



Programa Integral de Modificación para Viviendas Multifamiliares Asequibles Programa Piloto de Energía Solar

El Programa Integral de Modificación para Viviendas Multifamiliares Asequibles (CAMR) del Departamento de Agua y Energía de Los Ángeles ayuda a los propietarios de viviendas multifamiliares de bajos ingresos de Los Ángeles mediante la realización de evaluaciones gratuitas de inmuebles para identificar oportunidades de eficiencia. Estos ayudan a los propietarios y a sus residentes a ahorrar energía y reducir costos. Además, los propietarios que reúnan los requisitos recibirán asistencia con el desarrollo del alcance de las obras y con cómo obtener información y ofertas de contratistas. Los propietarios también pueden recibir incentivos financieros para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero tanto en las áreas comunes como en el interior de las viviendas de los inquilinos.

Para ampliar los beneficios de la energía solar a los propietarios e inquilinos de viviendas multifamiliares, los participantes activos del CAMR podrían recibir incentivos adicionales para la instalación de sistemas fotovoltaicos mediante la participación en el programa piloto de Medición Virtual de Energía Neta (VNEM).

A través del programa VNEM, los propietarios pueden instalar sistemas solares fotovoltaicos en viviendas multifamiliares y vender la energía solar generada a LADWP. Se debe distribuir un mínimo del 40% de los ingresos de la venta entre los inquilinos in situ, lo que permite a los inquilinos de las viviendas multifamiliares beneficiarse de primera mano de los ahorros que proporciona la energía solar.

NIVELES DE INCENTIVOS

Tasa de incentivo del CAMR para sistemas fotovoltaicos (FV) mediante financiación de créditos fiscales:

TIPOS DE FINANCIACIÓN		INCENTIVO \$ DE CAMR POR VATIO DE CORRIENTE ALTERNA
ITC	LIHTC	VNEM
Sí	Sí	\$ 2.30
Sí	No	\$ 3.30
No	No	\$ 4.70
No	Sí	\$ 3.70

ITC = crédito fiscal federal a la inversión

LIHTC = crédito fiscal para viviendas de bajos ingresos

kW-AC ^{cec} *	Factor de ajuste de incentivos
≤100	100%
101-300	80%
301-500	60%
≥501	40%

*AC^{cec} = Módulo PTC x eficiencia del inversor

Para un sistema de más de 100 kW, el incentivo se reducirá según el tamaño del sistema (consulte la tabla anterior)

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los inmuebles participantes deben:

- Cumplir con los requisitos del programa CAMR, implementar activamente medidas de eficiencia energética a través del programa CAMR y recibir los incentivos del programa CAMR
 - Obtenga más información y directrices en ladwpcamr.com
- Cumplir y completar los requisitos de VNEM
 - Obtenga más información y directrices en ladwp.com/solar

CONTÁCTENOS

CAMR

- ladwpcamr.com
- (833) 827-CAMR (2267)
- CAMRinfo@aea.us.org

VNEM

- www.ladwp.com/solar
- (213) 367-2100
- VNEM@ladwp.com

Tenga en cuenta lo siguiente: la financiación es limitada y los reembolsos no están garantizados. Este programa está sujeto a cambios o cancelaciones sin previo aviso.